

Ayuntamiento de Mislata

Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre extracto de la convocatoria para la concesión de ayudas económicas dirigidas a las asociaciones deportivas de este municipio para el desarrollo del programa del deporte extraescolar y escolar; curso escolar 2017/2018, aprobada por Decreto de la Alcaldía n.º 151, de fecha 19 de enero de 2018. BDNS (Identif.): 386472.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de Subvenciones, se publica el extracto de convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans>):

Primero: Beneficiarios.

Entidades Deportivas de Mislata inscritas en el registro de Asociaciones de Mislata y que hayan realizado durante los 3 últimos años la modalidad deportiva que se va a subvencionar.

Segundo: Objeto.

Desarrollo, por las Entidades Deportivas de Mislata, que complementen o suplan actividades deportivas de competencia municipal y colaboren en el fomento y la promoción del deporte escolar, favoreciendo fundamentalmente la parcela de iniciación al deporte como un medio para mejorar la educación integral.

Tercero: Bases reguladoras.

Decreto de la Alcaldía, número 151, de fecha 19 de enero de 2018.

URL: <http://www.mislata.es/transparencia/convenis-i-subvencions/subvencions/convocatories-de-subvencions/i/20395/439/subvencions-destinades-a-promoure-l-esport-extraescolar-i-escolar-2017-2018>

Cuarto: Cuantía.

La cuantía de las ayudas económicas aparece detallada en la base segunda de la convocatoria.

Quinto. Plazo de presentación de las solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sexto. Otros datos.

En la base undécima de las que rigen la convocatoria se establecen las obligaciones que deben cumplir los beneficiarios de estas subvenciones.

Mislata, a 13 de febrero de 2018.—El alcalde, Carlos Fernández Bielsa.